



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

COMUNICADO

El suscrito Secretario del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, comunica que el Consejo de Directivo de la CVC, dando cumplimiento a la medida provisional de prevención decretada por el Juzgado 15 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías, dentro del proceso de Acción de Tutela radicado 2019-00222 instaurada por el señor Alejandro De Lima Bohmer, acata la decisión de suspensión del proceso de elección de Director General de la entidad, en sesión del día 26 de noviembre del 2019.

Por lo anterior, la elección de Director General de la CVC se realizará una vez el Juez Constitucional decida la Tutela presentada.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA

Secretario del Consejo Directivo de la CVC

VB